### ANUNCIOS OFICIALESI

## INSTITUTO ESPANOL DE MONEDA EXTRANIERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 28 de noviembre de 1951, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3,128 30,660 10,950 252,970 21,900 288,157 38,086
Pesos argentinos, moneda legal Coronas suecas	1,46 2,116 1,585 1,533

(1) Este tipo podrá sufrir las modifica-ciones que se deriven del régimen francés de cambios.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA Instituto Nacional de Colonización

Como resultado de la subasta anuncia-da en el BOLETIN OFICIAL DEL ES-TADO número 148, de 28 de mayo de 1951, para la construcción de una escuela uni-taria con vivienda para Maestro en Ballobar (Huesca), acogida a los beneficios que establece el Decreto del Ministerio de Educación Nacional de 13 de agosto de 1948, cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a 371.153,59 pesetas, con fecha 19 del corriente la Direc-ción General de Colonización ha resuel-to adjudicar dichas obras a la Empresa Segarra y López, S. R. C., que se com-promete a ejecutarias con una baja que supone el 23.51 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid. 21 de noviembre de 1951.—El Ingeniero Subdirector de Obras, José García.

2:704-O.

Se anuncia concurso público para adjudicar la panadería, que quedará instalada en el edificio a tal efecto dispuesto en el poblado de Suchs (Lérida), construido por el Instituto Nacional de Colonización en la zona declarada de instituto nacional del Consel de Argón y terés nacional del Canal de Aragón y Cataluña.

El pliego de condiciones que regirá el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de situación y detalle de los edificios, puede examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (paseo de la Castellana, 31), o en las de la Delegación de Lérida (Carmen, 1 y 3), durante los días hábiles y horas de oficina. El pliego de condiciones que regirá el

horas de oficina.

Les proposiciones, acompañadas de l resguardo acreditativo de haber constituído una fianza provisional de ocho mil pesetas (8.000 pesetas), deberán presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 13 de diciembre próximo, y la apertura de los pllegos tendrá lugar a las doce horas del día 20 de diciembre de 1951.

Madrid. 24 de noviembre de 1951.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, José García.

yectos, José García. 2.705—O.

## ESTABLECIMIENTO CENTRAL DE INTENDENCIA

El Excmo. Sr. Ministro del Ejército (Dirección General de Servicios) ha dispuesto que por este Establecimiento se proceda a la adquisición, en gestión directo de

recta, de:
2.521 metros de cinta blanca de dos cm.
13.630 bobinas de hilo blanco del núm. 30

para el Servicio de Acuartelamiento (Plan de Labores de 1951), que no fueron adquiridos anteriormente.

Los que deseen tomar parte en esta gestión directa dirigirán sus ofertas, bajo sobre cerrado y lacrado al señor Tenien-te Coronel Director accidental de este Centro (avenida de la Ciudad de Barce-lona, 36, Madrid), con sujeción a los pliegos de bases técnicas y legales que están expuestos en la Jefatura del Detall to-dos los días y horas laborables, dende pueden ser consultados.

Las ofertas se entregarán en este Centro al señor Teniente Coronel Jefe del Detall, hasta las doce horas del día diez de diciembre próximo, debiendo adjuntarse a las mismas la documentación prevénida en los citados pliegos de bases, asi como una muestra duplicada del artículo que ofrezcan (dos metros de cinta o dos bobinas).

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de noviembre de 1951, 2.702—Ò.

El Excmo. Sr. Ministro del Ejército (Dirección General de Servicios) ha dis-puesto que por este Establecimiento se proceda a la adquisición, en gestión directa, de

650 mts. de lona verde de 102 cms. 22 mts. de loneta blanca de 60 cms.

30 mts de lona caqui impermeabilizada de 80 cms.

para el Servicio de Campamento (Plan de Labores de 1951) que no fueron ad-

quiridos anteriormente.

Los que deseen tomar parte en esta gestión directa dirigirán sus ofertas, bajo gestion cirecta dirigiran sus ofertas, bajo sobre cerrado y lacrado, al señor Teniente Coronel Director accidental de este Centro (avenida de la Ciudad de Barcelona, 36, Madrid), con sujeción a los pliegos de bases técnicas y legales que están expuestos en la Jefatura del Detall todos los cias y horas laborables, donde pueden ser consultados.

Las ofertas se entregarán en este Centro al señor Teniente Coronel, Jefe del Detall, hasta las doce horas del día siète de diciembre próximo, debiendo adjun-tarse a las mismas la documentación prevenida en los citados pliegos de bases, así como una muestra duplicada del ar-

tículo que ofrezca (dos metros). El importe de este anuncio será satisfecho a prorrateo entre los adjudicata-

rios. Madrid. 23 de noviembre de 1951. 2.703—O.

## PARQUE SANIDAD MILITAR DE LA SEXTA REGION MILITAR

Necesitando adquirir con carácter urgente y por gestión directa el material sanitario de las actas Junta Facultativa números 45-46 y 47, se anuncia para quien interese presente oferta hasta las trece

horas del día 30 del actual., Pliego de condiciones, en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento y este Centro

Los gastos de anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Burgos 22 de noviembre de 1961. 2.698—O.

#### INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

#### DEVOLUCIÓN DE FIANZA

Por el presente se hace público que durante un mes, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, pueden recu-rrir contra la fianza definitiva depositada por Natorsan, S. L., adjudicataria de las obras de construcción de un grupo de se-senta y seis viviendas protegidas para pescadores en Denia (Alicante), los posibles reclamantes, ya que, según resolución de 3 de noviembre de 1949, el Instituto Nacional de la Vivienda ha dado por reci-bidas definitivamente estas obras. Madrid, 21 de noviembre de 1951.—El Comisario, Pascual Diez de Rivera y Ca-

7.521-O.

#### DELEGACIONES DE INDUSTRIA

#### BARCELONA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Francisco Serra Melichs.

Objeto de la ampliación: Instalar varias máquinas para aumentar su capacidad de reparación y construcción de moldes y matrices, así como la de fabricación de piezas de resinas fenolformólicas

Producción mensual: Actual, 1.300 kilogramos de piezas moldeadas, aumentándose hasta 2.400 kilogramos con la ampliación.

Maquinaria; No necesita importar maquinaria ni materias primas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de

der plazo de diez dias, en las olicinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalisimo Franco, 407. Barcelona, 12 de noviembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

7.491—O.

#### NUEVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Energia Eléctrica de Cataluña, S. A.

Objeto de la petición: Instalación línea transporte energía eléctrica a 11.000 voltios a E. T. Torre Bonica y Castelltort, en los términos municipales de Tarrasa y San Quirico de Tarrasa.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez dias, en las oficinas de Delegación de Industria, sita en la

avenida del Generalisimo Franco, 407.
Barcelona, 7 de noviembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
7.497—O.

#### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Doña María Subirá Rau-

Objeto de la nueva industria: Instalar un garaje, en Barcelona, de una capacidad de 1.138 metros cuadrados. Maquinaria: Nacional Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalisimo Franco. 407.

Barcelona, 12 de noviembre de 1951. – El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

7.504 - O.

#### AVILA

#### NUEVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Doña María Concepción

Robledo Minavo.
Objeto: Construcción de ramales de linea de alta tensión a 6.000 voltios y dos centros de transformación de 30 y 5 H. P. para electrificación del molino de su propledad y finca del señor Piqueras, sitas en el térmiro municipal de Albornos.

No se solicita importación de maquinaria.

Se hace ouh"ca esta petición nara que

los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por duplicado, en las oficinas de esta Delegación, avenida de Portugal, número 27.

Avila, 21 de mayo de 1951.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez.

7.496—O.

#### CACERES

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENER-GÍA ELÉCTRICA

Peticionarios: Don Feliciano Sánchez

Sánchez y otros.

Objeto: Construcción de un ramal de línea aérea, trifásica, a 13,8 kilovatios, y una caseta de transformación de 50 KVA. para electrificación de almazaras, con origen en la subestación de «Eléctrica Serra-dillana, S. A.» (Serradilla). Se emplearán materiales nacionales.

Se hace rública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen convenientes, den-tro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de América.

Cáceres, 21 de noviembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista. 7.513—O.

Peticionario: Don Valeriano Jiménez Ruiz.

Objeto: Construcción de una caseta de transformación de 50 KVA. a 13.200/220-127 voltios para el servicio del molino de piensos que posee en Trujillo, arrabal de Huertas de Animas.

Se emplearán materiales de producción

nacional

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen convenientes, dentro del plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de América.

Cáceres, 21 de noviembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.

7.514—O.

#### MURCIA

#### AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan Mouliá Parra. Objeto de la misma: Ampliar su industria de machacado de esparto, establecida en Lorca (Murcia), con cocidas de esparto y blanqueado del mismo. Producción: Esparto cocido blanqueado, 360.000 kilogramos.

Maquinaria y primeras materias nacio-

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez día, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas,

número 4. Murcia, 14 de noviembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Fernando Tarragó.

7.508-O.

Peticionario: Don Félix Gómez Castaño. Objeto de la misma: Instalar en su industria de conservas vegetales establecida en Bullas (Murcia) un aparato de ferra de cinta de 100 centímetros de ciámetro para construcción de envases de madera para la misma.

Producción: Cajas envases en cantidad

variable.

Maquinaria y primeras materias nacio-

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecta-dos por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitus, número 4.

Murcia, 14 de noviembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Fernando Tarragó. 7.509—O.

#### SANTANDER

#### AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Companía General de Electricidad Montaña,

Objeto: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica desde Suances al pueblo de Tagle, a 12.000 voltios, para una potencia máxima de transporte de 50 kilovatios. Longitud de 2.890 metros y transformación al final de linea en baja tensión a 220/127 voltios.

En esta ampliación se emplearán maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados, en un plazo de diez días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta

Delegación, Castelar, número 13. Santander, 23 de noviembre de 1951.— El Ingeniero Jefe, Carlos Vierna.

7.511—O.

Peticionario: Companía General de Elec-

tricidad Montaña.

Objeto: Cambio de tensión de 5.000 a 12.000 voltios en las líneas de Forrelavega a Norte y Polanco y modificación de los pabellones de transformación para esta última tensión e instalación de interruntor general en baño de aceite en el cen-tro de transformación denominado Peredón.

En esta ampliación se emplearán maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, en un plazo de diez días, a partir de la fecha de publi-cación de este anuncio, en las cficinas de

esta Delegación, Castelar, número 13. Santander, 23 de noviembre de 1951.— El Ingeniero Jefe, Carlos Vierna. 7.512-O.

#### SEVILLA

#### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Gabriel Gallardo Alemán,

Objeto: Poner en funcionamiento con carácter de industria «Fábrica de aceite de oliva», establecida en Puebla de Ca-

Producción: La correspondiente al tra-tamiento de 5.000 kilogramos de aceitu-nas, en jornada de ocho horas, durante la campaña.

Esta industria empleará solamente maquinaria y materias primas adquiridas en

el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectalos industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar los
escritos que estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas
de esta Delegación de Industria.
Sevilla, 21 de noviembre de 1951.—El
Ingeniero Jefe, D. López Cubero.

7.515—O.

### SUBDELEGACIONES DE INDUSTRIA

#### ALCOY

#### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Enrique Mataix Mira. Objeto: Instalar en su finca de Xirillent una almazara con una prensa hidráulica para trabajar con aceitunas de cosecha prepia.

Producción: Anualmente unos 900 kilogramos de aceite.
Esta industria empleará maquinaria y

materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por auplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez dias, en las oficinas de la Subdelegación de Industria de Alcoy, avenida del Generalisimo número 56.

Alcoy, 14 de noviembre de 1951.—El Ingeniero Jefe, Fernando Mayo.

7.495-O.

## JUNTA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL PUERTO DE VIGO

#### EMPRÉSTITO DE 200.000 000 DE PESETAS

El día 27 del próximo mes, a las doce (12) horas, se celebrará en las oficinas de esta Junta de Obras, Pablo Morillo, número 9, el reglamentario sorteo para la amortización de doscientas (200) Obligaciones de la Serie A. y trescientas (300) de la Serie B., del empréstito de este Organismo

Dicho acto se celebrará ante Notario y

sérá público.

Vigo, 21 de noviembre de 1951.-El Presidente, Fernando Conde.-El Secretario Contador Fernando Picó.

2.708-0

### JEFATURAS DE OBRAS PUBLICAS

#### SAN SEBASTIAN

Relación, por orden de méritos, formulada por el Tribunal constituído el efecto el día 17 del mes actual, de los aspirantes que se consideran aptos para cubrir las vacantes que se produzcan en la plantilla de Peones Camineros del Esna piantilla de Peones Camineros del Estado de esta provincia y que se publica en este periódico oficial en virtud de lo dispuesto en el artículo 8.º del vigente Reglamento del Cuerpo de Camineros del Estado de 23 de julio de 1943

Núm. 1. Francisco Sorazu Furunda-

rena.

Francisco Alcibar Sorazu. Manuel Zabala Zaldúa. Fidel Alberdi Ibarbía. José Lasa Lasa. Núm. 2. Núm. 3.

Núm. 4.

Núm 5. Núm 6. Núm. 6. Angel Belarbide Eguizala. San Sebastián, 22 de noviembre de 1951. Ingeniero Jefe, Modesto Zubizarreta.

Tr) 2.256-0

# COMISARIA GENERAL PARA LA OR-DENACION URBANA DE MADRID Y SUS ALREDEDORES

Expropiación forzosa, por utilidad pública, de fincas sitas en el término municipal de Madrid, barrio de Canillus

La Comisión de Urbanismo, en la sesión celebrada el 19 de julio pasado, aprobó definitivamente el proyecto complementario de expropiaciones para la segunda fase de urbanización del Sector del Calero (mode urbanización del Sector del Calero (mo-vimiento de tierras, proyecto 23), aprobado por el Ministerio de la Gobernación, y cuyas obras fueron declaradas de urgen-cia por Decreto de dicho Ministerio de 9 de octubre último, publicado en el BO-LETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 2 de los corrientes. En su virtud, tenido-dose que llevera e ceba la expresio elémendose que llevar a cabo la expropiación de las fincas con arregio a la Ley de 7 de octubre de 1939, e iniciarse los expedientes con el levantamiento del acta previa de ocupación, se señala para ello el próximo de la desembra el las discretas de la moderna de la desembra el las discretas de la moderna de la desembra el las discretas de la moderna de la día 11 de diciembre, a las diez de la ma-nana, citándose para dicho acto a los propietarios, titulares de derechos reales que graven la finca o arrendatarios de las nilsgraven la inica o arrendatarios de las mis-mas, que deberán concurrir con el título y documentación que acredite su derecho, pudiendo ser acompañados de Perito, pu-blicándose a continuación la relación de fincas y de propietarios que figuran afec-tadas por el proyecto de expropiación de dicho Sector:

#### RELACION DE PROPIETARIOS

Man- zana	Núm. de finca	Emplazamiento	Propietario	Domicilio .
90	2-a		D. Jesús Collor	
90	2-b	Salzano		
90 90	2-c 2-d	Salzano	D. Jesús Collor	
	_	María Guerrero-Francisca Alonso		
91	1-a	Maria Guer ero-Francisca Alonso .	D.ª Maria Fernández Ramos	
91	1-B y 7	Maria Guerrero	D. Martin Fernández Ramos	
91	1-c	María Guerrero	D.º Luisa Fernández Ramos	En la finca.
91 91	2 3		Da Petra Jiménez Blanco	
91	4		D. Pedro González González	
91	5	Francisco Alonso, 6	D. Felipe Esteban Moreno	En la finca.
91	6	Francisco Alonso 4	D. Francisco Rodríguez	Adm. Manuel Granizo, Angelita Cabero, 4
93	12	Felipe Montero	D. Marcelino de Diego Carrar	María Guerrero, 13.
93	13	Felipe Montero	Herederos de Federico Almorza	Felipe Montero, 14.
93 . 93	14 18	Maria Guarrara	D.a Pilar Hurraco Gómez D José Guinoz	EM IA NUCA.
93	19	Muria Guerrero	D. Pilar Fernández Pamos	María Guerrero 9
93	20	María Guerrero	D.ª Fernanda Sánchez	María Guerrero. 14.
94	14	Felipe Montero		En la finca
94	15		Da Pilar Albarrán Elvira	Barajas, 25 (Ventas).
74	2	José del Hierro		
<b>75</b> 11	41-b	José del Hierro, c/v a Larra		
11	11 12 y 13	Juan Aguilar, 19		
îî	14	División Azul		Esteban Collantes. 7 (Vicálvaro).
11	15-a	División Azul		Fernández de los Ríos, 25.
11	15-b	División Azul	D. Antonio Oliveras Carrillo	Francisco Silvela, 17.
11	16	División Azul	D Alberto Martin	Cartagena, 30, segundo, derecha.
11 11	17 18	División Azul		En la finca.
ii	19 y 20	División Azul	-	
18	17-a	Cosero		Dr. Esquerdo, 5.
18	17-b	División Azul	D Antolin Cruz Torres	Rufino González. 5 (Canillejas).
18	18-a	División Azul		
18	18-b	División Azul		
18	19	División Azul	D. Jesús Iglesis Frutos	Mártires de la Ventilla . 34
18 /	20 y 21	División Azul	D. Enrique Salmón	Adm. Martin Grande, Juan Agui- lar, núm. 19.
18	22	División Azul, c/v a Juan Aguilar.	Desconocido.	•
36 <b>36</b>	<b>8</b> 9	Hermanos de Pablo, 49	D.ª Maximina Alvarez González	Marqués de Cubas, 1 6 3
36 36	10	Ramón v Caial 6	D Pedro Pinilla D Francisco García López	Fuente del Berro, 33.
36	ii	Ramón v Cajal, 4	D. Teresa Sacristán González	Serrano, 91. En la finca
36	12	Ramon y Cajal, 2	D. Manuel Fernández y doňa Fê	
36	13	Federico Gutiérrez. 40	González  D Guillermo Barrueco Herrero	En la finca.
36	14-a	Federico Gutiérrez, 38	D José Pérez Fernández	En la finca.
36	1 <b>4</b> -b	Fedérico Gutiérrez, 38	D. Manuel García Hernández	En la finca.
36 36	15 16	Federico Gutiérrez, 36	D Enrique Robles Figueroa	Federico Gutiérrez, 32
36	16 1 y 2	Federico Gutiénnez 22	D. Emilio Lucas Monjas D. Eugenio Robles Figueroa	En la finca.
37	13	Federico Gutiérrez, 32	D. Santiago Delgado García	En la finca. En la finca
37	14	Federico Gutlérrez, 28	D. Urbano Montero Alonso	En la finca.
69	16	Ramón v Cajal	Desconocido.	
69	2	Prudencio Alonso	Desconocido.	
70 70	4	Ramón y Cajal	Desconocido.	æ.
34	.5 <b>8-M</b>	Ramón y Cajal Elías Dupuy	Desconocido.  Desconocido.	
•=	U-47A	zame zupuy	Desconceido.	•

Madrid, 16 de noviembre de 1951.—El Secretario general, Juan Guerrero.

2.224---O.

#### **DIPUTACIONES PROVINCIALES**

#### TARRAGONA

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 277, correspondiente al día 22 del actual, se publica anuncio y demás condiciones para el arriendo por un plazo de tres años de la Plaza de Toros, propiedad de esta Excma. Diputación.
Pliegos de condiciones y demás particulares se hallan de manifiesto en la Se-

lares se hallan de manifiesto en la Se-cretaria de esta Corporación. Plazo de presentación de proposiciones, veinte días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Tarragona, 23 de noviembre de 1951.—
El Presidente accidental, Juan Noguera.
El Secretario accidental, B. Bisbal.

2.706—O.

#### AYUNTAMIENTOS

#### BILBAO

#### Sección de Fomento

Por el presente anuncio se saca a subasta pública la contratación de las obras de construcción de casas forestales en los montes Pagasarri y Santo Domingo, bajo tipo de 196.293,16 pesetas.

Las propuestas se presentarán en sobres cerrados, lacrados y reintegrados con póliza del Estado de 4,70 pesetas y mu-nicipal de una peseta. Por seperado se acompañará resguardo del depósito pro-

visional, importante 3.925.86 pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastantesdos. El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFI-CIAL DEL ESTADO.

La fianza definitiva asciende a pese-tas 7.851,72.

Las fianzas se constituirán en metálico o en efectos públicos, admitiéndose, en-tre otros valores, las cédulas de Crédito

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento.

Casas Consistoriales de Bilbao, a 22 de noviembre de 1951.—El Alcalde (ilegible).

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., num. ...., piso ....., con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio de subasta para la contratación de los obras de contratación de los obras de contratación de las obras de construcción de casas fo-restales en los montes Pagasarri y Sanrestales en los montes Pagasarri y San-to Domingo, se compromete a tomar a su cargo las mencionadas obras, con es-tricta sujeción a los pliegos de condicio-nes aprobados, en la suma de ..... (en letra y número) pesetas. Bilbao a ... de ... de 1951.—Sr. Alcalde. (Fiche y firma del proponente)

(Fecha y firma del proponente.)

#### 2.697—O.

#### SAN MARTIN DEL REY AURELIO

Recibidas las obras del grupo munici-pal de 23 viviendas protegidas en So-trondio, San Martin del Rey Aurello, se concede un plazo de treinta días, contaconcede un plazo de treinta días, conta-dos a partir de la publicación del pre-sente, para formular, por escrito, ante el señor Alcalde de San Martín del Rey Aurelio (Oviedo), reclamaciones contra la devolución al contratista dor Venancio Prado Fernández de la fianza prestada por razón de dicha contrata, ya se re-fieran aquéllas a daños, perjuicios, jor-nales, materiales, seguros, subsidios, ac-cidentes de trabajo y otras indemniza-ciones o adeudos relacionados con las ciones o adeudos relacionados con las obras de referencia.

San Martin del Rey Aurelio, 24 de noviembre de 1951.—El Alcalde, Elviro Martinez González.

2.707-O.

#### ZARAGOZA

El Excmo. Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el pasado día 13 de abril corriente y por haber quedado desierta la primera, acordó anunciar nueva subasta pública para la enajenación del bloque de 120 viviendas ultrabaratas, grupo denominado «Francisco Franco», por el tipo de licitación, en alza, de 3.238.460 pesetas. setas.

Los solicitantes eberán presentar sus proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación. en sobre cerrado, extendidas en papel de ciase sexta (4,50 más 0,20) y reintegradas con un timbre municipal de 1,50 pesetas, por las mañanas, de diez a trece, en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte dias hábiles, siguientes al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y la apertur de los mismos se verificará al siguiente día hábil y a las doce horas, en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Durante el mismo plazo, y en las ho-Los solicitantes eberán presentar sus

Durante el mismo plazo, y en las horas indicadas, estarán expuestos al público el pliego de condiciones y demás antecedentes de la subasta:

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso deben es-cribirse: «Proposición para tomar parte en la subasta de enajenación del bloque de 120 viviendas, grupo «Francisco Fran-co», del Arrabal». Fecha y firma del pre-

En sobre abierto, con referencia en el exterior de su contenido, se acompañará la cédula personal del firmante y el resna ceuna personal del firmante y el res-guardo acreditativo de haber constituído en la oficina de Depositaría Municipal o en la Caja General de Depositos la fian-za provisional, por un importe de pese-tas 64.769,20. Podrá constituirse en efec-tivo metálico, valores del Estado o títu-los del Banco de Crédito Local de Espa-ña, que se admitirán por su valor nomi-nal o de cotización, serún tenga, o no nal o de cotización, según tengan o no tal privilegio.

Para la constitución de este depósito en la Caja Municipal se advierte que las horas hábiles son de 9,30 a 1230 de la

Todo licitador qué concurra en representación de otro o de cualquier Socionad deberá incluir dentro del pliego cerrado que presente, además de la proposición ajustada al modelo, copia de la escritura de mandato, que previamente habrá de ser bastanteada a su costa por uno de los Letrados Asesores de la Cor-poración Municipal: Don Enrique Isabal Pallarés, don José María Lasala Samper o don Manuel Vitoria Garcés.

No será admitida proposición alguna de Sociedad Mercantil sin que vaya acompañada de certificación en forma de su inscripción en el correspondiente Regis-Tampoco lo serán las proposiciones de los concursantes que actuen bajo un nombre comercial, de no ir acompañadas de la certificación de éste en el correspondiente Registro.

Asimismo serán desechadas las proposiciones de Sociedades civiles que no va-yan acompañadas de los documentos le-gales de su constitución o de copia fehaciente

Zaragoza, 23 de noviembre de 1951.—P. A. de S. E., el Secretario general (ilegible).—El Alcalde (ilegible).

#### Modelo de proposición

Don ......, avecindado en ......, calle de ...... número ......, ante la Mesa de subasta acude y con el debido respeto expone: Que enterado del anuncio publicado para la enajenación, mediante su-basta, del bloque de ciento veinte viviendas ultrabaratas construídas por la Corporación en el Arrabal, grupo denomina-do «Francisco Franco», y del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta.

Acepta todas y cada una de las obliga-ciones que en dicho pliego se estipulan, las que declara conocer y hallar conforme

Y ofrece pagar, conforme al pliego de condiciones por el mencionado bloque, la cantidad de ...... (en letra y guarismos) ...... pesetas.

Y para que conste firmo la presente oferta en Zaragoza a ....... de ......... de mil novecientos cincuenta y uno. (Firma y rúbrica.)

2.709—O.

## ANUNCIOS PARTICULARES

#### COMPAÑIA NAVIERA DE TRANSPOR-TES Y PESCA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo prevenido en los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 30 del mes en curso, y hora de las doce, de primera convocatoria, y de las doce horas treinta minutos de segunda convocatoria, en el hotel Ritz, de Madrid, para deliberar y acordar acerca de los eligidantes extraores. siguientes extremos:

Primero.—Acta de la sesión anterior. Segundo.—Nuevas adquisiciones.

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, los accionistas con derecho de asistencia a la Junta, que quieran concurrir a ella, deberán depositar sus títulos en el local social, paseo de Colón, 2, Barcelona, con cuatro días de antelación, al menos, al señalado para la celebración de la Junta.

Barcelona, 22 de noviembre de 1951.-El Secretario del Consejo de Administración.-7.507-P.

## COMPANIA DE LAS MARISMAS DEL GUADALQUIVIR, S. A.

Con sujeción a lo dispuesto en los Estatutos de esta Compañía, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas

para el dia 15 de diciembre, a las once de la mañana, en el domicilio social, Claudio Coello, 18, para el examen y aprobación de la Memoria y cuentas del ejercicio cerrado en 30 de septiembre de 1951, y para resolver sobre los demás extremos correspondientes a la Junta general ordinaria. En caso de no concurrir número suficiente de acciones se celebrará la Junta, en segunda citación, a las once y media del mismo día.

Los accionistas y tenedores de cédulas que no concurran a la Junta podrán con-ferir su representación a otro accionista con los requisitos y en la forma que esta-

blecen los Estatutos.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la Junta convo-cada y proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia es preciso depositar. al me-nos con cinco días de antelación, las ac-ciones y cédulas de fundador o documentos acreditativos de la posesión de tales títulos en las Cajas de la Compañía, o presentar en sus oficinas resguardo jus-tificativo de haber efectuado el depósito en un establecimiento de crédito.

Madrid, 26 de noviembre de 1951.—El Secretario del Consejo de Administración,

Jesús Fueyo Alvarez.

7.506-P.

#### EDIFICACIONES VELAZQUEZ, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad cita a Junta general extraordi-Sociedad cita a Junta general extraordinaria de señores accionistas, en su domicilio social provisional de Madrid, calle de Concepción Arenal, número 3, 5.º, el día 14 de diciembre, a las once de la mañana, para la modificación de los artículos 1.º, 6.º, 17, 22, 23, 25, 26, 27, 30, 33 y 34 de sus Estatutos sociales.

Madrid, 26 de noviembre de 1951.—El Presidente del Consejo de Administración, el Marqués de las Delicias de Tempú (ilegible).
7.522—P.

7.522-P.

#### COMPAÑIA MINERA ESPERANZA, S. A.

#### LINARES (JAEN)

SUSCRIPCIÓN PÚBLICA DE ACCIONES

De conformidad con lo establecido en De conformidad con lo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de febrero de 1947, el Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado poner en circulación 750 acciones, de mil pesetas cada una, existentes en Cartera, mediante suscripción pública de ellos desembeléndese en estada de ellas, desembolsándose en el acto de la suscripción la totalidad de su valor nominal.

Estas acciones se emiten a la par y libres de gastos para el suscriptor, siendo intransferibles a extranjeros el 75 por 100

intransferibles a extranjeros el 15 por 100 de ellas, y participarán en los resultados sociales a partir del día 1 de enero de 1952, en igualdad a las existentes.

La suscripción se llevará a efecto desde el día 10 al 30 de diciembre próximo en el domicilio social de esta Compañía, calle de Calderón, número 1, Linares (Jaén), en días y horas hábiles de oficina. cina.

Linares, 20 de noviembre de 1951.—El Secretario del Consejo de Administración. 7.501-P.

#### S. E. DE C. NAVAL

El día 6 del próximo mes de diciembre, a las diez de su mañana, se celebrará, en el domicilio social, Sagasta, 27, el primer sorteo de amortización de las obligaciones, emisión 1950.

Madrid, 26 de noviembre de 1951.—Sociedad Española de Construcción Naval,

el Secretario, J. de Aymerich,

#### TEXTIL MIRAGON, S. A.

En cumplimiento de lo acordado por la Junta general extraordinaria de accionis-tas de «Textil Miragón, S. A.», en fecha 16 de noviembre de 1951, se ofrecen a la pública suscripción cinco mil seiscientas nuevas acciones de la Sociedad, de valor nominal quinientas pesetas cada una de ellas, las cuales deberán ser liberadas por sus suscriptores en efectivo metálico y al tipo de la par en el momento de su sus-

La suscripción estará abierta durante un periodo de quince días, a contar des-de la fecha de la publicación de este anuncio, pudiendo durante este plazo, los señores que así lo deseen, formular sus peticiones en la calle de Aragón, 284, de peticiones en la calle de Aragon, 284, de Barcelona, en donde se admitirán las mismas con carácter de provisionales y a reserva de las deducciones y prorratas establecidas en el apartado B) del ar-tículo 4º de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de febrero de 1947. «Textil Miragón, S. A.»: Un Gerente.

7.503-P

#### LUCTA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extra-Por acuerdo de la Junta general extra-ordinaria de accionistas de 20 del co-rriente ha sido aumentado el capital de esta Sociedad en un millón de pesetas, emitiéndose 2.000 acciones al portador, de quinientas pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 2.001 al 4.000, inclusive, las cuales han sido puestas en circulación con escritura autori-

tas en circulación con escritura autorizada el día de hoy por el Notario de esta ciudad don Enrique Gabarró, ofreciéndose por el presente a suscripción pública la totalidad de las propias acciones. El desembolso de las mismas deberúnacerse en efectivo metálico al tipo de la par, en cuanto al 50 por 100 de su importe en el momento de suscribirlas, y respecto al 50 por 100 restante, cuando lo solicite de los suscriptores el Consejo de Administración.

Administración.

Dicha suscripción podrá efectuarse en el domicilio de esta ciudad, calle de San Gervasio, 78.

Barcelona, 22 de noviembre de 1951.

7.492-P.

## SUCESORES DE CLEMENTE SANCHEZ, SOCIEDAD ANONIMA, BANQUEROS

#### CACERES

Obtenida la autorización ministerial correspondiente para aumentar el capital de esta Entidad, su Consejo de Administración, haciendo uso de la facultad que le confiere el número 9 del artículo 34 de sus Estatutos, convoca a Junta general extraordinaria de accionas, en cumplimiento del artículo 15 de los mismos plimiento del artículo 15 de los mismos. Dicha Junta se celebrará en el domicilio social el día 20 del próximo diciembre, a las dieciséis horas, y será sometido a los mismos las propuestas del Consejo sobre ampliación de capital y la rectificaciones de algunos de los artículos del título se-

gundo de los Estatutos.

Cáceres, 23 de noviembre de 1951.—El
Secretario del Consejo, Clemente Sán-

chez Torres. 7.494-P.

#### CREDITO NAVARRO

#### DIVIDENDO PASIVO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su sesión de hoy, haciendo uso de las facultades que le conceden los Estatutos y de las condiciones de la emisión, ha acordado solicitar de los señores accionistas poseedores de las acciones que se suscribieron en diciembre último, nú-meros 100.001 al 120.000, un dividendo

pasivo del 20 por 100 del nominal de la acción, o sea 50 pesetas por acción.

El pago habrá de efectuarse a partir del 20 de diciembre próximo hasta el 31 del mismo, y este nuevo desembolso entrará a participar en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1952. Deberán presentarse en las oficinas de la Sociedad para su estampillado los exla Sociedad para su estampillado los extractos de inscripción representativos de estas acciones, y a los accionistas que teniéndolos depositados en nuestras cajas tengan cuenta corriente, se les adeudará el importe en la misma, estampi-llándose sus extractos.

Pampiona, 13 de noviembre de 1951.— Por acuerdo del Consejo de Administra-ción, el Secretario, Rafael Aizpún Tuero.

## **ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

#### AUDIENCIAS TERRITORIALES

#### SEVILLA

Don Antonio J. Rueda Roldán, Presidente de la Audiencia Territorial de Sevilla.

Hago saber que el Procurador de Puerto de Santa María don Antonio Romero Gutiérrez ha cesado en el ejercicio de su profesión, y se hace público a fin de ofr reclamaciones contra su fianza, si las hu-

biere, dentro del término de seis meses. Dado en Sevilla a 22 de noviembre de 1951.—El Presidente, Antonio J. Rueda. 2.255-A. J.

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### MADRID

Don Miguel Antolin Saco, Juez de Primera Instancia núm. 22 de esta capital, con jurisdicción prorrogada en el del 13 de la misma.

Hago saber: A los efectos dispuestos en el párrafo segundo del artículo 2.042 de la Ley de Enjulciamiento Civil, que por doña Eugenia Blanco Campo se ha promovido, en concepto de pobre, expediente sobre declaración de fallecimiento de su esposo, don Asunción Herrero López, que desapareció de su domicilio, calle de Dos Hermanas, núm. 11, de esta capital, en el mes de diciembre de 1927, ignorándose hasta la fecha su paradero existencia.

Y para su inserción, con intervalo de Y para su insercion, con intervalo de quince dias, por dos veces en ese BOLE-TIN OFICIAL DEL ESTADO, expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid a 14 de agosto de 1951. El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, Miguel Antolin Saco.

2.144—A. J. y 2.3 28-11-951

#### BARCELONA

Don Luis Cosculluela Arcarazo, Magistrado. Juez de Primera Instancia del Juzgado número doce de esta capital

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado y con el numero 224 de 1951, se tramita expediente de jurisdic-ción voluntaria, promovido por el Procu-rador don José Maria Rodes Arefias, en nombre y representación de la fraction. nombre y representación de la instante nomore y representación de la instante doña Rosa Clusellas Comellas, sobre declaración de fallecimiento de don Francisco García López, natural y vecino de esta ciudad, donde tuvo su último domicilio calle Belén, núm. 44, piso 2.0-2.8, el cual salló en avión regular de Madrid en dirección a Conenhegue en 8 de febrero dirección a Copenhague en 8 de febrero de 1949, ignorándose su actual paradero o situación, y era hijo de Adrián y de doña Saturnina, nacido el dia 18 de febrero

Lo que se hace público por medio del presente edicto para general conocimiento, el cual se publicará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en el Oficial de esta provincia, en un periódico de gran circulación de Madrid y otro de Barce-lona, así como por la Radio Nacional de España, por dos veces y con intervalo de quince dias, a los efectos legales y para que cualquier persona que lo considere oportuno pueda comparecer ante este Juzgado para ser oida en el mencionado

expediente.
Dado en Barcelona a veintislete de octubre de mil novecientos cincuenta y uno. El Juez de Primera Instancia, Luis Cosculluela Arcarazo.—El Secretario (ilegible).

7.147-A, J.

y 2.a 28-11-951

#### EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 4 de los de esta capital, en resolución del día de hoy, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario, promovidos por «Banco Popular Español, Cocieded Appines» contra doña Carmen Sociedad Anónima», contra doña Carmen Bosch Farriols, por el presente se anun-cia la venta en pública subasta, por pri-

cia la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte dias y precio que se dirá, de los siguientes bienes:

a) Casa situada en la ciudad de Barcelona, calles del Carmen y Jerusalén, ceñalada, la primera, con el número 29, y la segunda, con el número 11, estrella; que se compone de planta baja y cuatro pisos altos de una sola habitación cada uno, con terrado al nivel del primer piso sobre un patio común en la parte postesobre un patio común en la parte postesobre un patio común en la parte posterior, en la que se encuentran varias cuadras, parte compuesta sólo de bajos, y parte de bajos y tres pisos de altura que forma una sola finca, que ocupa la superficie de 537,29 metros cuadrados, equivalentes a 14.222 palmos cuadrados aproximadamente, lindante: Este, derecha caliendo, parte la casa de Juan Masó y parte la calle de Jerusalén; Sur, o detrás, terreno en el que existió el Conparte la calle de Jerusalén; Sur, o de-trás, terreno en el que existió el Con-vento de Religiosas Franciscanas de la Orden de Santa Clara, llamado de Je-rusalén; Oeste, izquierda, casa y huerto con don Manuel Torrente, y Norte, fren-te principal, parte con la calle del Car-men y parte con la casa del señor Masó. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propledad de Occidente al tomo 659, libro 18. Sección 3.ª, folio 178, finca 489, inscripción 12. inscripción 12.

inscripción 12.
b) Casa, con su solar, sita en la ciudad de Barcelona, calle de Aribáu, donde está señalada con el número 26, antes 18 y más antes, 10. compuesta de planta baja con dos tiendas, escalera general, entresuelo y cuatro pisos altos, divididos en dos habitaciones cada uno, con cubierta de terrado, que ocupa la superficie de 3.625 palmos cuadrados, equivalentes a 136 metros 43 decimetros cuadrados lindante: frente, Oeste, la mencionada calle de Aribáu; derecha saliendo, Norte, Juan Petit: detrás, Este, y por do, Norte, Juan Petit; detrás, Este, y por la izquierda, Sur, don José Cuyás. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Occidente al tomo 822, ligidad de Caralla (1982). bro 46. Sección 5.4, folio 215, finca 1.099.

of the Section 5.5, folio 215, finca 1.099, inscripción 11; y

c) Casa, con su solar, sita en la calle de Muntaner, de la ciudad de Barcelona, la que se halla señalada con el número 108, en la manzana formada por las calles de Milorca, Aribáu, Valencia y la citada de Muntaner, que consta de planta baja, entresuelo y cuatro pisos al-tos divididos en cuatro habitaciones cada tos divididos en cuatro habitaciones cada uno, cubierta de terrado y de jardín o patio en su parte posterior; edificada sobre una porción de terreno de figura rectangular, que mide 13 metros 212 milimetros de ancho y 35 metros 22 decimetros de largo o fondo, constituyendo una total superficie de 12.317 palmos 179 céntimos cuadrados, equivalentes 2 465,327 metros cuadrados, de los cuales 343.512 metros cuadrados corresponden al edificio y los restantes 121,814 metros al jardín o patio; linda dicha finca; derecha, terreno de los sucesores de don Pedro Casades Espoy; izquierda, Jaime Torruella; detrás, don Ramón Llavallol, y frente, la mencionada calle de Muntaner Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Occidente al tomo 739, libro 34, Sección 5.ª, folio 243, finca 385, inscripción 14. 385, inscripción 14.

Se ha señalado para el acto del re-mate de los anteriores bienes, que tendrá lugar en la Sala Audiencia del Juzgado en un principio expresado, sito en los ba-jos del Palacio de Justicia, ala derecha, primer patio, el día 31 de diciembre pró-ximo y hora de las once, previniéndose a los licitadores:

Primero. Que los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del articulo 131 de la Ley Hipoteogria, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes enteriores, y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad

da subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Segundo. Que servirá de tipo para la subasta el pactado por las partes en la escritura de constitución de hipoteca a gaber: 350,000 pesetas, en cuento a la saber: 350.000 pesetas, en cuento a la finca descrita bajo inciso a); 125.000 pe-

finca descrita bajo ínciso a): 125.000 pesetas, en cuanto a la descrita bajo inciso b), y 225.000 pesetas, en cuanto a la descrita bajo inciso b), y 225.000 pesetas, en cuanto a la descrita bajo inciso c).

Tercero. Que con excepción del acreedor instante, todos los postores que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar en la Caja General de Depósitos (Delegación de Hacenda de la provincia), el 10 por 100 del tipo de la subasta para poder omar parte en ella, devolviendose la cantidad consignada a los postores seguidamente de terminado el acto, excepción hecha de la corresponel acto, excepción hecha de la correspondiente al mejor postor, la cual quedará en su caso, como parte del precio del remate, pudiendo también hacerse las consignaciones en la Mesa del Juzado

Cuarto. Que una vez aprobado el remate, se le hará saber al adquirente, para que dentro del plazo de ocho días, contados cesde la notificación, con gne la diferencia entre lo depositado para tomar parte en la subasta v el total pre-

Cio del remate; y
Quinto Que los gastos de subasta,
otorgamiento, er su caso, de escritura y
demás, hasta la entrega de bienes al re-

matante, serán de cargo del mismo.

Barcelona, 17 de noviembre de 1951.—

El Juez de Primera Instancia (ilegible).

El Secretario, Julián Ruiz.

7.498—A. J.

#### ALMADEN

#### EDICTO

Don Matías Malpica González Elipe, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente para la declaración de fallecimiento de don Julio Segador Núfiez, natural d Chillón, de cincuenta y un años de edad, hijo de Antonio y y un años de edad, hijo de Antonio y Felipa, de estado casado, que desapareció del domicilio conyugal, Velázquez, 2, de Chillón, el 3 de junio de 1939, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjui-

ciamiento Civil, en primera publicación.
Dado en Almadén a 27 de septiembre
de 1951.—El Juez de Primera Instancia,
Matias Malpica.—Ante mí, el Secretario (ilegible). 646—A. J.

у 2.4 28-11-951

#### AMURRIO

#### EDICTO

Don Antonio Nanal Recio, Juez de Primera Instancia e instrucción de la villa

de Amurrio y su partido Hago saber: Que con fecha veintiocho de noviembre de mil novecientos cincuenta falleció en esta villa e Procurador de los fribunales en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Amurrio don Ricardo de Salazar Ramirez lo que se anuncia v publica por medio del presente, para que en el término de seis meses puedan hacerse las reclamaciones que contra su gestión existiera

Dado en Amurrio a veintidós de octu-bre de mil novecientos cincuenta y uno. — El Juez de Instrucción Antonio Nabal Recio. El Secretario (llegible)

7.145-A. J.

y 2.a 28-11-951

#### ENGUERA

#### EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado poi el señor Juez de Primera Instancia de este partido con esta fecha, en providencia dictada en ejecución de sentencia en los autos de mayor cuantía seguidos por la razón social Viuda de Baldomero Lerma, hoy sus hijos y herederos don Baldomero, don Bernardo, dor Dionisio y don Enrique Lerma Monsalve contra don Melchor Esti Diego vecinos couellos de plimiento de lo acordado poi el señor don Enrique Lerma Monsalve contra don Melchor Espi Diego, vecinos aquellos de Albacete y éste de Valencia y para nacer cargo a los actores de la cantidad de 63.137.40 esetas de principal y costas, se anuncia la pública subactà por segunda vez, para el dia la il enero del companyimo y horri de la contra del año próximo y hora de la doce en el logal de este Juzgado, la venta de los siguientes bienes embargados al demandado.

Mitad indivisa de una parcela de terreno de 191 metros cuadrados, y según medición reciente. 205 metros cuadrados, en la partida Dels Marells en término de Gandía conteniendo edificado un cha-let de 50 metros cuadrados Linda; Sur, tierra de José Chova Ribes: Poniente, señores Lombart Fredes; Norte, carrete-ra de la playa, y Este, con la Compañía

del puerto.

La nuda propiedad de la mitad indivisa de la planta baja y piso segundo de una casa en Gandia. calla de Cáno-vas del Castillo, número 20, hoy 22. con escaleria independiente a los pisos. La mitad indivisa en nuda propiedad de otra casa, en Gandia, calle Pescadería

Vieja, número 22, con pisos altos.

Dichos bienes salen a subasta con la rebaja del 25 por 100 del tipo que sirvió de base para la primera, o sea: la primera de dichas fincas, por 35.504.25 pesetas; la segunda, en 30.750 pesetas, y la viltima an 27.500 pesetas, canyos continuentes de contra de c ditima. en 37 500 pesetas, a cuyas cantidades ha quedado reducido el valor de tasación después de rebajadas las responsabilidades a que están afectas y el 25 por 100 del justiprecio.

El remate de teles bienes lo será en un solo lote, sin que se puedan hacer posturas, por separado para cada finca, y no se admitira ninguna que no cubra las dos terceras partes del valor indica-do por que calen a subasta; los licitadores deberán consignar previamente el 10 por 100 del valor total que arrojen dichos bienes, sin lo cual no serán admitidos; que no se han aportado los títulos de propiedad, háblendo suplido con la certificación del Registro de la con la certificación del Registro de la Propiedad, la cual, así como la de cargas, obran unidas a los autos y estarán de manifiesto en Secretaria, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante dicha titulación; que las cargas y gravámenes existentes con preferencia al crédito del actor y que se expresan en el edicto de la primera subasta, publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL

ESTADO, número 266, de 23 de septiembre último, v en el de esta provincia, número 215 del 11 de igual mes, así como los demas gravámenos que pudiera resultar contra dichas fincas continuar-rán subsistences " el rematante subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate

Dado en Enguera, a siete de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno. El Juez de Primera Instancia (ilegible). El Secretario, Segismundo Martínez.

7.493—A. J.

#### GETAFE

Don Juan Manuel Orbe y Fernández-Losada, Juez de Primera Instancia de esta

villa de Getafe y su partido.

Por el presente hago saber que en este
de mi cargo se tramita procedimiento para la declaración de fallecimiento de con Pela declaración de fallecimiento de con Pedro Mazón Diego, natural de Madrid, hijo de Manuel y de María, a instancia de su cónyuge, doña Biblana Martin Carrera, afirmando falleció en acción de guerra en el frente del Ebro el dia discisiete de septiembre de mil novecientos treinta y ocho, de Carrebondel Esta. siendo vecino de Carabanchel Bojo.

Lo que se anuncia a los fectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo mil cuarenta y dos de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Getafe a nueve de noviembre de mil novecientos cincuenta 7 uno.—El Juez, Juan Manuel Orbe y Fernández-Lo-sada -El Secretario, P. S. (ilegible). 2.127—A. J. y 2.3 28-11-951

#### GUERNICA

Por el presente se hace saber la existencia en este Juzgado de expediente que se tramita a instancia de doña Petra Marru-Urrutia Otaolea sobre declaración de fallecimiento legal de su esposo, don Felipe Arrieta Mendizábal, hijo de Euse-bio y de Josefa, natural y vecino de Ibarrangueluc de profesión marino, que abandonó su domicilio del indicado pueblo de Ibarrangueluc hace veintiocho años, trasladándose a San Francisco de California, sin que desde que abandonó su domicilio indicado último que tuvo en España, se haya tenido ninguna noticia; el expresado don Felipe Arrieta contaría en la actuali-dad cincuenta y ocho años de edad. Lo que se pone en conocimiento de cuan-

tas personas puedan tener interés en el

expediente.

Dado en Guernica a diecinueve de octubre de mil novecientos cinquenta y uno. El Juez de Primera Instancia, Enrique R Lacin.—El Secretario, José Santiago. 7.093-A. J. у 2. 28-11-951

#### INCA

Don Pascual Aznárez Miguel, Juez de Primera Instência de la ciudad de Inca v su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y a instancia de Jaime Caldés Palou, se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de su padre, Lorenzo Caldés Bisquerra, el cual se ausentó de estas Islas para Sudamérica hace unos trein-

ta y ocho años, sin haberse tenido noti-clas del m'smo desde su marcha. Dado en Inca a veintinueve de octu-bre de mil novecientos cincuenta y uno. El Juez, Pascual Aznárez.—El Secretario

(ilegible). 7.118—A. J.

y 2.a 28-11-951

#### ORENSE

#### Entero

Don Fernando Capdevila de Guillerna, Magistrado, Juez de Primera Instancia del partido de Orense Hago público que, a los fines del ar-tículo dos mil cuarenta y dos de la vi-

gente Lev de Enjuiciamiento civil, en el gente Ley de Enjuiciamiento civil, en el día de hoy, con el número doscientos cuarenta y cinco de mil novecientos cincuenta y uno, y a instancia de María Concepción Vázquez Vázquez, de treinta y tres años, soltera y vecina de Orense, se inicia expediente para la declaración de fallecimiento de la madre de ésta, Agustina Warner Naccon medida. tina Vázquez Novoa, nacida en Graices (Orense), de cuyo lugar se ausentó hacia el año de mil novecientos treinta para ultramar, sin tener noticias de la misma a partir de entonces.

Dado en Orense a once de octubre de mil novecientos cincuenta y uno. — El Juez, Fernando Capdevila.—El Secretario, Francisco Solchaga Sánchez

y 2.3 28-11-951 7.166-A. J.

#### OSUNA

Don Luis Martin Ojel-Jaramillo, Juez de Primera Instancia de esta villa ce Osuna y su partido.

Hago saber que en este Juzgado, y a instancia de doña María Bellido Montaño, se sigue expediente sobre declaración de se sigue expediente sobre declaración de ausencia de su esposo, don Antonio Valverde Cabello, de cincuenta y dos nãos, natural de Forrox (Málega), hijo de Antonio y de María, el que se ausentó de esta villa de Osuna, de donde era vecino, hace unos diez años aproximadamente, dedicadora de la profesión de vendador de de la profesión de vendador. dedicandose a la profesión de vendedor ambulante, sin que se haya vuelto a tener noticias de él desde hace cuatro años.

Y de conformidad con lo dispuesto en el articulo dos mil treinta y ocho de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace pú-

blica la incoación de tal expediente.
Osuna a ocho de mayo de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez, Luis Martín Ojel-Jaramillo.—El Secretario, Modes. to S Campo. 7.099—A. J.

v 2 a 28-11-951

#### PALMA DE MALLORCA

Don Ignacio Summers Isern, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de esta ciudad

Por el presente hago saber que en este Juzgado, y a instancia de doña Catalina Romer O'Donnell, se sigue y tramita ex-pediente para la declaración de falleci-miento de su esposo, don Jaime Rebasa García, nacido en esta ciudad en el año mil ochocientos ochenta y nueve, hijo de Jaime y de Antonia, desaparecido en Ven-totera (Italia): y habiendose tenido las últimas noticias del interfecto en catorce de abril de mil novecientos cuarenta y dos.

Dado en Palma de Mallorca a dos de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno.—El Juez, Ignacio Summers Isern. El Secretario (ilegible).

2.158-A. J. y 2.ª 28-11-951

#### TARRASA

En el Juzgado de Primera Instancia de Tarrasa se tramita, expediente para de-clarar la ausencia legal de Aurelio Vicent Vila, de sesenta y un afios de edad, ca-sado, y que residia en Tarrasa, calle San Francisco, veintislete, habiendo desapareriancisco, ventisies, habitudo desapare-cido de dicho domicilio, sin que hasta la fecha se hava vuelto a tener noticias del mismo desde enero de mil novecientos treinta y nueve. Haciendose público a efectos del articu-

lo dos mil treinta y ccho de la Ley pro-

Dado en Tarrasa a veintinueve de septiembre de mil novecientos cincuenta y uno — El Juez. Cesáreo Rodriguez Aguilera — El Secretario, Angel Fernández Toral

7.094-A. J.

y 2.ª 28-11-951

#### TORTOSA

#### EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia de este partido

de Tortosa, por providencia dictada en autos de juicio declarativo de mayor cuantia promovidos por el Procurador don Federico Domingo Barberá, en nombre v representación de doña Encernación Baiges Amare, viuda, n.ayor de edad, vecina de Roquetas, contra la herencia yacente o herederos desconocidos de don José Curto Estorach para que se declare disuelta la sociedao conyugal pactada por la solicitante el don José Curto Estoracn y se proceda a la práctica de inventario división y adjudicación respectiva de los tienes de dicha sociedad, con los demas pronunciamientos que se expresan en el suplico de la demanda; por el presente se emplaza a dicha herencia yacente o heraderos desconocidos del repetido don José Curto Estoracli para que dentro de nueve dias pueda comparecer en autos, personándose en forma bajo el apercibimiento legal correspondente y previniéndose con legal correspondente y previniéndose en forma bajo el apercibidoles que las copias de la demanda y do-cumentos con ella producidos están a su disposición en la Secretaria de este Juz-

Dado en Tortosa a treinta y uno de octubre de mil novecientos cincuenta y uno.—El Secretario, Rodrigo Guarch.— Visto bueno, el Juez de Primera Instancia. (egible). 7.148—A. J.

v 2.ª 28-11-951

#### VIGO

El Juez de Primera Instancia número dos de Vigo,

Hace público que en este Juzgado, y con el número doscientos veintinueve del co-rriente año, se sigue expediente de decla-ración de fallecimiento a instancia de doña Dolores Carmen Gómez Pérez, sobre declaración de fallecimiento de su esposo, don José Puche Montenegro, hijo de Adolfo y Dolores, natural de la parroquia de Teis, en este término municipal, en la que tuvo su último domicilio.

Vigo, cinco de septiembre de mil novecientos cincuenta y uno. — El Secretario, P. S., Ricardo Estévez.
7.500—A. J.

#### REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilitades legales de no presentarse los procesados que a continuación se ex presan en el plazo que se les fija, a contar desde el dia de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encaradadose a todas las Autoridades y Agentes de la Policia Judicial procedan a la busca, cap, tura y conducción de aquéllos, poniendolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

#### JUZGADOS MILITARES

GARCIA LCPEZ, Angel; hijo de Lucas y Pilar, natural de Madrid, de veinticuatro años, y actualmente en ignorade paradero; sujeto a expediente por hafaltado a concentracón a la Caja de Recluta número 2 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del plazo de treinta días en la Caja de Reciuta número 2 ante el Juez Instructor, don José Romero Garrido, Comandante de Infanteria con destino en la citada Caja de Recluta de Madrid.-1.143.

ja de Recluta de Madrid.—1.143.

JIMENEZ PADILLA, Ignacio; hijo de José y Encarnación, natural de Málaga, de veintiún años, y cuyas señas personales son: perteneciente al alistamiento de 1950, nacido en 9 de agosto de 1929. coc nero, domiciliado últimanente en la ciudad de Barcelona, calle Consejo de Ciento, número 315, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 21, pará su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del

plazo de treinta días ante el Juez Instituctor, don José Romero Mérida, Comancante de Artillería, con destino en la citada Caja de Recluta, estando situado en el Juzgado en el Cuartel de Ca-puchinos, de Málaga.—1.144.

velasco Canela, Juan; hijo de Victoriano y de Ana, natural de Mel Ila, soltero, albañil, de veintitrés afios, pelo negro, cejas al pelo, ojos melados, nariz aguileña barba poca, boca regular color sino, frente pequeña, aire marcial, cicatrices en pierna izquierda, domic liado en Cabrerizas Altas, calle Teniente Arrabal, núm. 38, Melilla; procesado en causa número 1.299 de 1948, por descrión; comparecerá en el plazo de treinte dias ante el Juez Instructor, don Eloy Millán Gómez, del Juzgado del Grupo de Automóviles de la Comandancia General de Melilla,-1.145.

MARTIN CORONA, Antonio, h'jo de Antonio y Araceli, natural de Barrue.o da Santulia (Palencia), soltero, sin profesión, de veintiún años, en la actuali-da soldado del Regimiento de Zapado-res Fortalezas número 2; de 1,519 m. de estatura, color sano, cara redonda, naestatura, color sano, cara redonda, nariz regular, barba poca, pelo negro, cejas al pelo, con último domicilio en la ciudad de Pamplona; procesado en caustros. 75 de 1951 por proferir gritos subvérsivos; comparecerá en el plazo de quince días ante el Juez Instructor, Capitán de Infantería, don Inocencio Barragán San José, del Juzgado Militar Eventual de Palencia.—1.146.

FERNANDEZ AYALA, Juan (a) «el Juanin»; hijo de José y Paula, natural de Potes (Santander), soltero, de treinta y tres años, alto, complexión regular, frente despejada, con entradas, mirada acerada moreno, pelo negro recién arreglado, rasurado, vestía chaqueta gris y pantalón marrón, calzando botas de piel de ternera con los calcetines de lana de color planco, armado con metralleta.

Otro, cuyo pombre se desconoce, más

bajo que el anterior, pelo castaño claro, de unos veintiocho años, cara redonda, piel muy blanca, cejas separadas iguales al pelo, frente despejada y ligeramente abombada, vestía traje azul mahón e iba calzado igual que el anterior, armado con pistola Astra de 9 mm. largo y dos bom-

bas de mano; y Un tercero cuyo nombre tamb'én se desconoce, más alto que los dos anterio-res, complexión atlética, pelo blanco, de unos cuarenta y seis a cincuenta años, buen color, aspecto sano, vestía chaque-ta gris oscura, camisa azul de minero y calzaba en la misma forma que los dos anteriores, armado con pistola Astra de 9 mm. largo; comparecerán en el plazo de quince dias ante el Comandante Juez, don Alfonso Muñoz Fernández Luengo, en el Juzgado Eventual de la Plaza de alencia. -1.147.

Palencia.—1.147.
VILLANUEVA RUIZ, Francisco; hijo de Franc sco y Emilia, natural de Bibao, soltero, labrador, de veintitrés años, con demicilio últimamente en San Selvador del Valle, a quien se le instruye sumario ordinario por deserción; compa-recerá en el plazo de treinta días ante el Teniente Juez Instructor del Batallón de Cazadores de Montaña de Legazpi, número 23 (Cuarteles de Loyola), don Felipe Pantigoso Rojo, en San Sebastián. 1.150.

GOMEZ INARRA, Lorenzo; hijo de Plácido y Natividad, natural de C. de Renedo (Santander), Cabo primero radiotelegraf sta de la dotación del cañonero «Dato»; procesado por deserción; comparecerá en el plazo de sesenta dias ante den Jerónimo Martínez Rodriguez, Teniente de Intendencia de la Armada. Teniente de Intendencia de la Armada de la dotación del canonero «Dato». — 1.151.

MASCORT BUSQUETS, Martin; hijo

de Francisco y María, natural de Llagos-tera, de veinticinco años, cuyas señas personales son: nació en Llagostera, en 11 de oviembre de 1925, estatura 1,758 metros de estatura, labrador, con último domicilo en Llagostera; comparecerá dentro del plazo de treinta días ante el Juez Instructor, don José Calvo Gallego, con destino en el Regimiento de Infantería Ebro, número 56 (Ametralladoras), de guarnición en Tarragona; encartado en el procedimiento 464-4-951 por cuarta de-

serción.—1.154.

PEREZ HERNANDEZ, Manuel; hijo de Ruperto y de Julia, natural de Zamora, soltero, conductor, de veinte años, cuyas señas personales son: pelo negro, cuyas senas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, color moreno, sin señas particulares, con último domicilio en la ciudad de Madrid, calle Gómez Ortega, número 46, procesado por desertor; ha de comparecer en el plazo de diez días ante el Juez Instructor de la Segunda Base Móvil de Parques y Talleres de Automovillismo en Villaverde don Leguin tomovilismo en Villaverde, don Joaquin

Huergo Colunga.—1.157.

Los autores de la sustracción de 150 metros de tendido elécrico supletorio de la linea que se montaba desde la Residencia Universitaria al Cuartel de Automovilismo en el Sector Sur, que fueron robados en la noche del día 25 de enero pasado comparecerán ante don Marcos Gallego Tenjante Auxiliar de teo Marcos Gallego, Teniente Auxiliar de Infantería, Juez Instructor del Grupo de Automovilismo de la Segunda Región Mi-

Attomovilismo de la Segunda Region Militar, de guarnición en Sevilla.—839. El conductor y ocupantes del automóvil que el día 20 de abril "sobre las dieciocho treinta horas atropelló en el paseo de Colón de Sevilla, al soldado de aviación Bernardo Cruz Sánchez, y al que conduieron en el mismo vehículo a que condujeron en el mismo vehículo a la casa de Socorro de Triana, marchándose seguidamente, comparecerán ante el Juzgado Permanente número dos de la Región Aérea del Estrecho, en el aeródromo de Tablada, dentro del plazo de quince días.—840.

El autor o autores del corte y sustracción de 200 metros de hilo de cobre de 3 mm. de la linea del teletipo de la Base Aérea de Granada, hecho ocurrido en las rimmediaciones del pueblo de Armilla, de la provincia de Granada, en la noche del día 26 de abril del corriente año; causa 139 de 1951; comparecerán en el plazo de quince días ante el Teniente de Avia-ción don Manuel García Ramírez, Juez del Juzgado Permanente de la Base Aérea de Granada.—1.137.

Un individuo cuyas señas personales se desconccen, aunque se sabe que es joven, sin precisar edad, vistiendo pantalón claro y chaqueta negra, destocado, como supuesto autor de agresión a mano armada a una pareja de la Guardia Civil de servicio de vigilancia de propiedades, en la Partida rural de Torrellano Alto, comparecerá en el plazo de ocho dias en el Juzgado Militar número 2, sito en el Cuartel de Benalúa, de la Plaza

de Alicante.—932.

CORREA GIL, Serafin; de treinta y tres años, casado, chofer, natural de Ramales (Santander), cuyo último domicilio males (Santander), cuyo ultimo domicilio radicaba en la calle de Prim y Topete, número 15, Carabanchel Bajo, 9 (Madrid): comparecerá ante el Juzgado Militar Eventual de Guadalajara, sito en la calle Coronel Villar, Cuartel de Ingenieros, dentro del plazo de diez días.—

ESCOBAR TOLEDANO, José; hijo de Francisco y Lecnarda, natural de Zamorano de Prego (Córdoba), avecindado en Sama de Langreo, nacido el 25 de febrero de 1929, minero, edad veintiún años. casado, siendo sus señas personales: pelo castaño, cejas pobladas, ojos castaños, nariz grande, barba regular, boca regular, color sano, con una cicatriz

en la región frontal; comparecerá en el Batallón Cazadores de Montaña Catalu-ña, núm. IV, en la plaza de Berga.—961. FERNANDEZ MACHIN, Juan; natural

de Valverde (Isla del Hierro), casado, de cuarenta y siete años, domiciliado últimamente en la calle Prudencio Morales, número 91, de Las Palmas de Gran Canaria; procesado en causa 102 de 1950 por delito de intruisimo en la profesión de Patrón de la Marina Mercante y naufragio por negligencia, mandando el mo-to-velero «Alegranza»; comparecerá en el plazo de treinta dias ante el Alférez de Navio de la Reserva Naval Activa, Juez Instrucor de la Comandancia Militar de

Marina de Las Palmas de Gran Canaria, don José Martí Vilches.—963.

CORREA AROCHA, Pedro; hijo de Juan y de Carmen, natural de Las Palmas de Gran Canaria, de veinticinco años de edad, cuyas señas particulares con: 1810 m de estatura parimetro to anos de edad, cuyas senas particulares son: 1,810 m. de estatura, perímetro torácico ochenta y un centímetros, soltero, pelo escuro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba grande, boca regular, color moreno y frente ancha sin señas particulares, con último domicilio en Las Palmas de Gran Canaria; sujeto a expediente por haber faltado a concen-tración a la Caja de Recluta número 73 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del plazo de treinta días en el Juzgado Eventual ante el Juez Instruc-tor don Antonio Torres Torres, Coman-dante de Infantería con destino en Las

Palmas de Gran Canaria.—1.068.
PEREZ NARANJO, Francisco; hijo de Justo y Sofía, natural de Arucas, provincia de Las Palmas, de veinticuatro años, cuyas señas son: 1,705 m. de estatura, 87 centimetros de perimetro torácico, problem de la contra de empleado, soltero, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca regular, barba redonda, color sano, fren-te regular, sin señas particulares, y con último domicilio en Las Palmas de Gran Canaria; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a filas en la Ca-ja de Recluta número 73 para su destino Cuerpo; comparecerá en el plazo de treinta días en el Juzgado Eventual ante ei Juez Instructor, don Antonio Torres Torres, Comandante de Infantería, con dest no en la citada Caja de Recluta de Las Palmas de Gran Canaria.-1.069.

Las Palmas de Gran Canaria.—1.069.

UBEDA GABAS, Francisco; hijo de Francisco y de Teresa, natural de Plan (Huesca), soltero, Guardia Civil, de veintisiete años, color sano; pelo, cejas y ojos negros, nariz recta, barba saliente domiciliado últimamente en Puigcerda (Gerona); procesado por deserción; comparecerá en término de quinte días ante el Juzgado de Instrucción de la 124 Comandancia de la Guardia Civil de Fronteras, en Figueras (Gerona).—1132. 1132.

REAL GARCIA, Juan; hijo de Manuel y de Francisca, soltero, panad ro, de treinta y tres años, natural de Ve-jer de la Frontera (Cádiz); procesado por de erción; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado del De-pós.to de T.anseúntes del Regimiento de Ingenieros de Ejército Guadalajara.

1135.
MARTINEZ BAZ, José Francisco; hijo de Francisco y de Maria, natural de La Guardia (Pontevedra), soltero, pescador, de veinte años, vecino últimamente de La Guardia; procesado por falta de pre-sentación al ser llamado para el servicio de la Armada; comparecerá en término de noventa días ante el Juzgado Especial de Marina (Ayudantía de La Guardia).—1136.

TARIS QUILES, Antonio; natural de Gandia (Valencia), mayordomo, de cuarenta años, hijo de Antonio y de Gertru-dis, domiciliado en Barcelona, Elcano, 31, tercero-cuarto, y Roselló, 301; procesado en causa 154 de 1951; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia Mil tar de Marina de Huelva.—1138. BOSCH BENAIGE, José; hijo de An-

tonio y de Rosita, natural de Barcelo-na, barriada Coll-Bianch, soltero, vidrie-ro de veintidos años, estatura 1,475 metro; pelo, cejas y cjos negros, nariz regular, barba recogida, boca regular, color sano; procesado en causa 478 de 1951 por deserción; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado del Batallón Cazadores de Montaña Albuera núm. 11,

en Lérida.—1139.

COFLLO GONZALEZ, Luis, hijo de Manuel y de Juana, natural de Olivenza (Badajoz), de veintitrés años, de 1,607 metres, domiciliado últimamente en Badajoz, processo por no haberse pre-

metros, domiciliado últimamente en Badajoz; procesado por no haberse presentado del permiso que le fué concedido: comparecerá en término de treinta dias ante el Juzgado del Regimiento Infantería número 6, en Leganés.—1140. LOPEZ CASTRO, José; hijo de Ramón y de Josefa, natural de Priego (Córdoba), del reemplazo de 1950, nació el 25 de enero de 1929, albafil, sabe leer y escribir, soltero, de 1,635 metros, de pelo castafos cejas al pelo, ojos iguales, nacastaños, cejas al pelo, ojos iguales, na-riz recta, barba poblada, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en Priego (Córdoba); procesado por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 20 para su destino a Cuerpo; comparecerá en termino de treinta días ante al lugado de mino de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta nú-mero 20, en Lucena.—1141. mero 20, en Lucena.—1141.

JIMENEZ JIMENEZ, Carmelo; hijo

de Carmelo y de Dionisia, de treinta y un años, natural de Chamartín de la Roun anos, natural de Chamartin de la Rosa (Madrid), panadero, domiciliado últimamente en Artistas, 23 (Madrid); procesado en causa 784 de 1947 por uso indebido de uniforme; comparecerá en térestro. mino de quince días ante el Juzgado Mi-

litar de Logrofio.—1142.

CORNACO VERDE, Jesús: hijo de Andrés y de Gregoria, natural de Tudela (Navarra), domiciliado últimamente en la misma población, de veinticuatro años de edad, jornalero, inscrito en Marina al fo-lio 5 de 1950 del Trozo Maritimo de Zumaya; procesado en causa 4 de 1951, por el presunto delito de polizonaje a bordo del buque «Monte Urbala», en el puerto de Montevideo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Permanente de la Base Naval de Canarias.-

BARRUEL QUERA, Jorge; recluta del reemplazo de 1950 por el cupo de Figueras (Gerona), alistado por esta Caja de Recluta, hijo de Antonio y de María, natural del pueblo de su alistamiento, nacido el 22 de septiembre de 1929, cuyas señas particulares y profesión se ignoran, el cual se encuentra sometido en este Juzgado a expediente por falta a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Juzgado Eventual de la Caja de Re-cluta de Gerona número 41.—1.286.

EGEA POLO, Antonio, natural de Caravaca (Murcia), de veintinueve años, domiciliado últimamente en Yecla (Murcia), miciliado últimamente en Yecla (Murcia); calle San José, número 40, soltero, chó-fer; procesado en causa 61 de 1950, por el delito de cohecho; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Permanente de la Comandancia Militar de Marina de Gran Canaria.—1.287.

VARO ORTEGA, Manuel: soldado de Infantería de Marina, hijo de Cándido y de Juana, nacido en Cumbres Mayores (Huelya) el 22 de diciembra de 1920 estre.

(Huelva) el 22 de diciembre de 1930, soltero y vecino de Tarifa (Cádiz); procesado en causa 250 de 1951, que se le instruye por delito de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Permanente de Infanteria de Marina del Tercio Sur, en San Fernando.—1.289.